

1. Escenario de comienzo de curso

Comenzamos con el escenario de nueva normalidad, en el que los datos epidemiológicos y las recomendaciones de las autoridades sanitarias permitan el desarrollo presencial de las actividades lectivas con las medidas de distanciamiento e higiene necesarias teniendo en cuenta que la evolución epidemiológica es dinámica y según los cambios que puedan producirse será necesaria la modificación o actualización de protocolos y planes de contingencia.

2. Medidas generales de prevención e higiene para la protección.

NORMAS GENERALES DE PROTECCIÓN COVID-19

<p>CITA PREVIA</p>  <p style="background-color: #FFD700; padding: 5px;">Acceso al centro solo con cita previa y de manera individual</p>	<p>USO DE MASCARILLA</p>  <p style="background-color: #90EE90; padding: 5px;">Acceso con mascarilla protectora</p>	<p>DESINFECCIÓN DE MANOS</p>  <p style="background-color: #FFB6C1; padding: 5px;">Antes de entrar al colegio desinfectat las manos</p>	<p>DISTANCIA DE SEGURIDAD</p>  <p style="background-color: #ADD8E6; padding: 5px;">Respete la distancia de seguridad</p>	<p>SEGUIR LAS INDICACIONES</p>  <p style="background-color: #FFB6C1; padding: 5px;">Sigue y respeta las indicaciones y señales</p>
--	--	--	---	--

El Colegio es un lugar reservado para nuestro alumnado y el personal del Centro

Queremos crear un entorno escolar saludable y seguro.
Ayúdanos

- Uso de mascarillas:** Uso obligatorio a partir de los 6 años (educación primaria) y recomendable en Educación infantil, obligatorio en todos los espacios exteriores e interiores, tanto los destinados a usos específicos como los de tránsito y distribución.

El alumnado traerá sus propias mascarillas de casa, **higiénicas que cumplan con la Norma UNE 0065/UNE 0064 o quirúrgicas Norma UNE 14683** según se recoge en el [plan de actuación para la elaboración de planes de contingencia en los centros educativos del Principado de Asturias](#), debiendo los padres o tutores legales garantizar el buen estado de las mismas. En ningún caso éstas incluirán válvula de exhalación, ya que en este caso el aire es exhalado directamente al ambiente sin ningún tipo de retención y se favorecería, en su caso, la difusión del virus.



- **Distancia de seguridad:** Mantener una distancia de seguridad mínima de 1.5 m y usar mascarilla. Excepto grupos estables infantil y primaria, donde será recomendable la distancia de seguridad y obligatoria la mascarilla a partir de 6 años.
- **Higiene de manos:** con agua y jabón y/o gel hidroalcohólico. Se establecerán periodos para la higiene de manos a lo largo de la jornada. Dada la limitación de los servicios para el uso de agua y jabón, se priorizará el uso de geles hidroalcohólicos en educación primaria (el centro dispondrá en todas las estancias de dispensadores, pero será necesario que todo el alumnado disponga del suyo propio).
- **Se ventilarán** las aulas periódicamente y se solicita al Ayuntamiento la limpieza periódica de los baños y otras dependencias (se solicitó el aumento de personal de limpieza para el horario de mañana).
- **Toma de temperatura:** En principio, en el Colegio no se tomará la temperatura de forma masiva, se hará solo atendiendo a los casos que presenten alguna sintomatología específica.
Las familias deben tomar la temperatura a sus hijos/as antes del comienzo de la jornada escolar, no enviándolos al centro si tuvieran fiebre o síntomas compatibles con COVID-19 e informando al centro de la situación.
Los tutores/as enviarán a las familias el primer día de clase un documento que deberán devolver firmado; se trata de una declaración responsable en la que declaran que han sido informados/as de las medidas higiénico-sanitarias que se van a tomar en el centro; que, asimismo ha sido informados/as de los síntomas compatibles con COVID -19 comprometiéndose a no llevar a su hijo/a al centro si tuviera fiebre o síntomas compatibles y a informar al centro si esto sucede. Este documento se acompaña de la lista de comprobación de síntomas que conservarán con las medidas generales a seguir durante el curso escolar.
- **Uso de materiales:**
 - ❖ El alumnado tendrá sus propios materiales para su uso individual (libros de texto, materiales escolares) no pudiendo compartirlo con los otros alumnos.
 - ❖ No está permitido traer ningún objeto o juguete no necesario para la actividad escolar o solicitado expresamente por el centro.

3. Procedimiento gestión de casos

El centro dispone de una sala de aislamiento donde llevar a el alumnado que inician síntomas compatibles con la infección. Permanecerá en ella, con las medidas de higiene necesarias hasta que sus padres o tutores le vengán a recoger. Para la organización de tal aula y del propio protocolo a aplicar se siguen las instrucciones de la Consejería de Salud anteriormente mencionadas ([Guía de actuación ante la aparición de casos de COVID-19](#)).

También existen responsables COVID que sirve de enlace con sanidad para la gestión y rastreo de los casos.



4. Gestión de la comunicación. Canales

Se priorizará la comunicación con las familias mediante teléfono, mail, mensajes o correo ordinario y se facilitarán las gestiones telemáticas. No se podrá acceder al edificio escolar salvo casos excepcionales, en situaciones de estricta necesidad, en caso de que el profesorado o el equipo directivo así lo consideren (ejemplo recogida de alumnado de EI, 1º y 2º de PRI) cumpliendo siempre las medidas de prevención e higiene, con cita previa y, en ningún caso, si presentan cualquier síntoma compatible con COVID-19.

Durante los primeros días de clase se os enviará la dirección de correo electrónico de vuestros hijos, la contraseña para acceder a Office 365 (en el que entre otras aplicaciones se encuentra el correo) así como un tutorial para la primera vez que se accede.

A partir de octubre éste será el correo oficial de comunicación con el centro por lo que las familias deberán supervisar y comprometerse a consultarlo mínimo tres veces por semana.

Estamos trabajando para abrir un nuevo canal de comunicación que ya se está utilizando en otros centros educativos con éxito. Se trata de la aplicación TokApp School, plataforma de comunicación muy utilizada en el sector de la educación, que permite eliminar las circulares en papel y ganar eficacia frente a otros medios de comunicación. Junto con la documentación que se os remitirá los primeros días de clase a través de los tutores, se adjunta una ficha informativa de la plataforma y una autorización para participar en ella.

5. Organización de grupos

Siguiendo las instrucciones de organización para el inicio de curso, que serán de aplicación hasta el fin de la crisis sanitaria ocasionada por la COVID-19 de la resolución de 30 de julio 2020, de la Consejera de Educación, por la que se dispone la reanudación presencial de las clases en el curso escolar 2020-2021, concretamente en el anexo II apartado 9 .2, hemos reagrupado al alumnado del centro, organizándolo en grupos de convivencia estables de 20 alumnos y alumnas o, excepcionalmente 21. Se entiende por “grupo estable de convivencia” el formado por el alumnado de una clase y su equipo docente en su aula de referencia, para el que se organizará la actividad con el mayor aislamiento posible del resto de grupos del centro educativo. En cada grupo estable de convivencia los alumnos y las alumnas pueden jugar y socializar entre sí, pero deberán evitar la interacción con otros grupos del centro Educativo, limitando al máximo el número de contactos. La formación de estos grupos mejorará la capacidad de rastreo y seguimiento de contactos si se diera algún caso

Hemos meditado mucho las diferentes opciones para poder ajustarnos a las medidas generales establecidas en el anexo II, apartados 1d: “Mantener agrupamientos estables,



y en la medida de lo posible organizando en su caso, la optatividad de forma que se tienda al menor movimiento entre alumnado de distintos grupos de referencia y la menor rotación de espacios y 1.e” Minimizar la interacción entre grupos”.

La Consejería ha creado en nuestro centro cinco grupos para poder constituir los grupos estables con las ratios establecidas; dos en educación infantil y tres en educación primaria; se trata de agrupamientos internivelares en educación primaria (con alumnado de distinto nivel educativo), uno de 1º + 2º de E.P, otro de 3º + 4º de EP y otro de 5º + 6º de EP habilitándose todos los espacios disponibles del centro para ello (aula TIC, biblioteca, desdobles).

Los criterios que seguimos para los agrupamientos son los que dicta antedicha resolución:

- Grupos estables de 20 alumnos/as y excepcionalmente 21
- Distribución del alumno dentro de la optatividad
- Criterios PEC: El orden alfabético de apellidos y nombre distribución equilibrada del alumnado de necesidades educativas especiales, retrasos madurativos o de aprendizaje, repetidores, etc.

Antes del comienzo de las clases se contactará con las familias para comunicarles la tutoría que les ha correspondido a vuestros/a hijos/as.

6. Gestión de entradas y salidas del centro

Se realizarán entradas y salidas escalonadas arbitrándose medidas organizativas necesarias para evitar aglomeraciones en las entradas y salidas al recinto escolar, y para la limitación de contactos.

Las entradas y salidas del alumnado del alumnado de transporte escolar, se realizarán por orden de llegada y salida de los autobuses, coordinado con los monitores del transporte.

Entradas:

El acceso del alumnado al centro escolar se realizará de forma escalonada, para lo que se han establecido márgenes horarios para evitar las aglomeraciones. **Las familias no podrán acceder al recinto escolar.**

Se realizará por la puerta principal que estará abierta desde las 8:45 h. para los alumnos de 3º a 6º, es importante tener el máximo respeto a los turnos establecido.

Rogamos a las familias que acompañan a sus hijos agilicen la entrega lo más que se pueda, evitando aglomeraciones. Hemos solicitado al Ayuntamiento que gestione con las autoridades competentes, la colaboración en las entradas y salidas. Estamos a la espera de respuesta.



- **Alumnado de 3º a 6º de E. Primaria:**
Accederán al recinto de 8:45 a 9 h.
Según lleguen al colegio se dirigirán a su aula para ir acomodándose y realizar las tareas de lectura, cálculo, repaso... pautadas por sus profesores.
Serán supervisados por profesorado de guardia que se encontrará en diferentes posiciones estratégicas con el fin de custodiar a los alumnos hasta el comienzo de las clases (9:00 h.)
- **Alumnado de EI, 1º y 2º de E. Primaria**
Accederán al recinto de 9 h a 9:15 h.
Según lleguen al colegio se dirigirán a su aula donde ya les esperan sus profesores/as. Serán supervisados por profesorado de guardia que se encontrará en diferentes posiciones estratégicas y les ayudarán y /o acompañarán si fuera necesario.

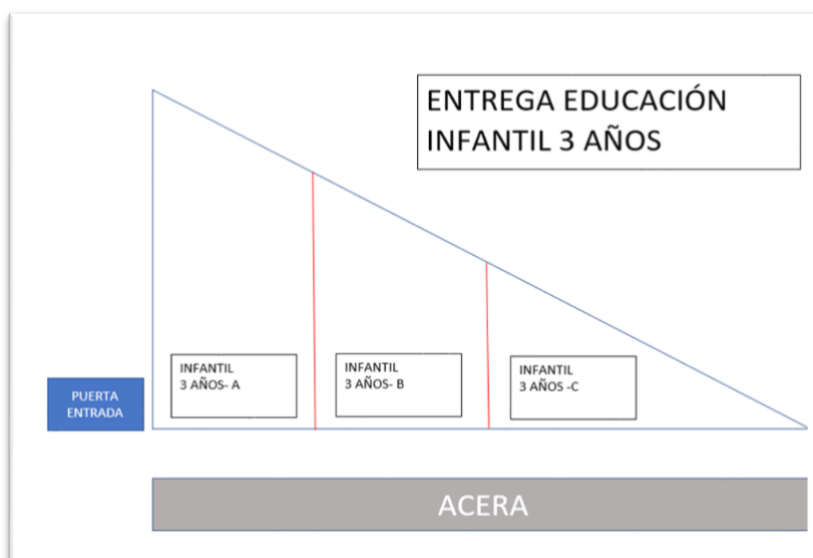
Salidas

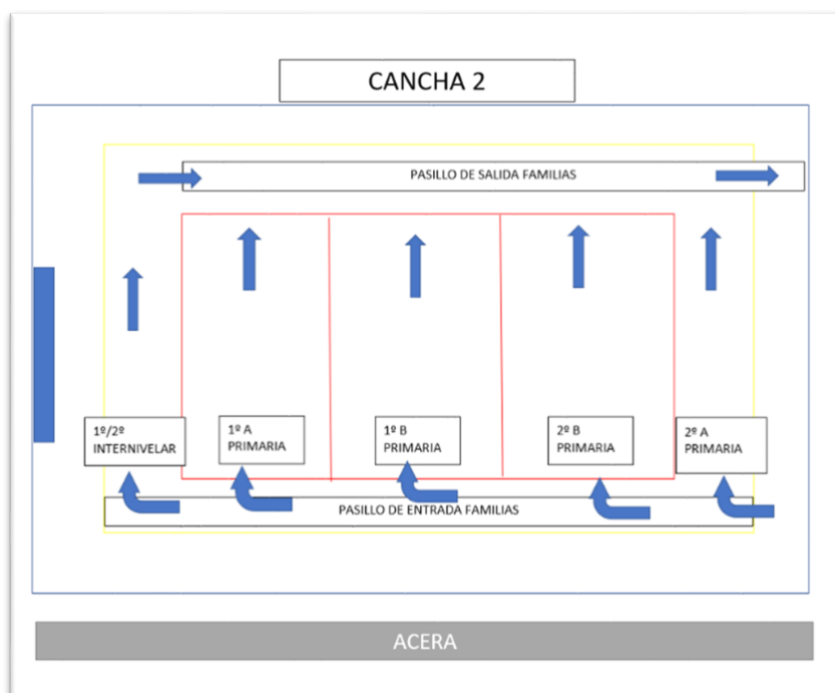
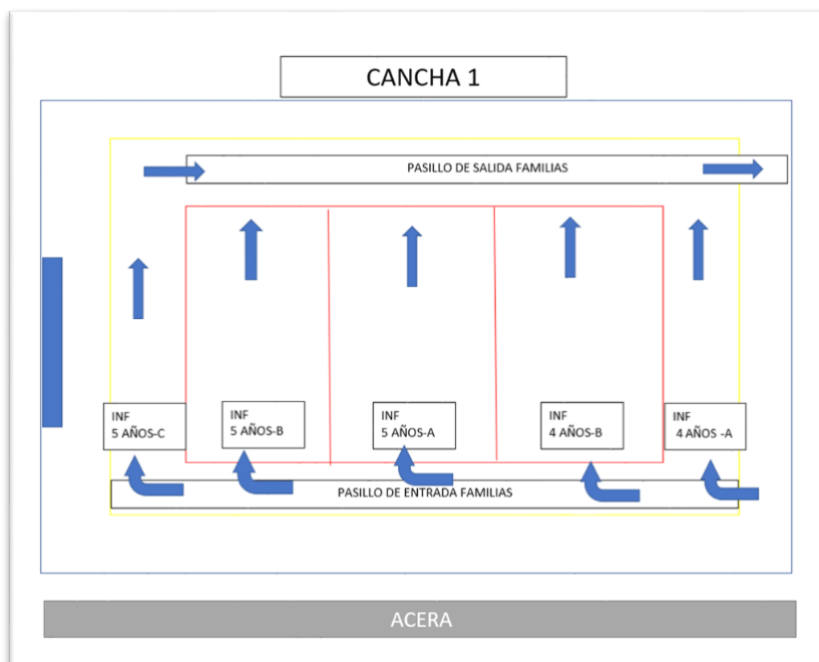
- **El alumnado de EI, 1º y 2º de E. Primaria** serán entregados por sus profesores a sus padres, tutores o persona autorizada a las 13:45.

Se ha zonificado el patio para que las personas que recogen al alumnado (preferiblemente siempre la misma), permanezcan en la zona asignada a cada grupo de convivencia estable hasta que recoja a su hijo/a y abandone el centro por el camino señalizado (habrá un recorrido de entrada y otro de salida).

Se ruega puntualidad y es muy importante que se agilice lo más posible dado que el patio debe estar despejado para que a las 14:00 salga el alumnado de 3º a 6º.

Zonas de recogida/ entrega del alumnado a las familias de EI, 1º y 2º de E. Primaria





- **El alumnado de 3º a 6º de E. Primaria**, saldrá a las 14:00 h., abandonado el edificio por la puerta asignada según proximidad del aula y acompañados por sus profesores hasta la puerta de acceso/salida del recinto escolar, no pudiendo acceder las familias al recinto para su recogida.



7. Recreos

Se establecerán turnos de recreo para el alumnado, preferentemente, por grupos dentro de cada curso diferenciando zonas en los espacios disponibles para el mismo atendiendo a las indicaciones recogidas en el Plan de contingencia.

- **El alumnado de EI, 1º y 2º de E. Primaria tendrá recreo de 11:30 a 12:00**
- **El alumnado de 3º a 6º de E. Primaria tendrá el recreo de 12:00 a 12:30**

Se ha establecido una zona fija en el patio para cada grupo estable, no pudiendo traer juguetes u objetos para utilizar en el centro en los periodos de recreo.

8. Libros de texto y materiales escolares

Durante los primeros días de clase los profesores les comunicarán la temporalización y procedimiento que permitan trabajar los mínimos imprescindibles no trabajados en el curso anterior a causa de la pandemia y la gestión y aprovechamiento de los materiales del curso anterior, así como los materiales necesarios para el curso actual.

No es necesario traer los libros de texto del curso actual el primer día de clase, solo estuche y un cuaderno aquellos alumnos de primaria que no lo tengan ya en el colegio desde el curso anterior.

El banco de libros, tanto la recogida de los lotes de libros del curso como la entrega de los de este cursos, se realizará en el mes de octubre y se les informará específica y oportunamente del procedimiento llegado el momento.

9. Comedor escolar

La previsión, atendiendo a la disponibilidad de recursos, es que se sigan realizando dos turnos (el primer turno a las 14:00 h para el alumnado de EI, 1º y 2º de E.P y el segundo turno para el alumnado de 3º a 6º de E.P: aunque está pendiente la información de la Consejería sobre la organización definitiva.

Como norma, se establecerán distancias de metro y medio entre los alumnos de los diferentes grupos de convivencia estable, con el menor contacto posible entre diferentes GCE **lo que obliga a no poder admitir alumnado del segundo turno en el primero ni viceversa.**

Dado que el aforo es limitado no garantizamos que pueda utilizar el servicio de comedor todo el alumnado que lo solicite, aunque estamos trabajando para optimizar la capacidad.

En caso de tener más solicitudes que capacidad, el orden de prelación para el uso del comedor hasta el aforo máximo admisible del comedor sería:



- a) Alumnado transportado con derecho a comedor gratuito.
- b) Alumnado de familias monoparentales, así como alumnado beneficiario de beca de comedor.
- c) Alumnado cuyos progenitores trabajan fuera de casa siempre y cuando ambos progenitores no tengan posibilidad de realizar turnos laborales y previa justificación del horario laboral de los mismos a través de certificación de la empresa, entidad o administración correspondiente.

Con el fin de poder hacer una previsión e ir organizando el servicio de comedor el próximo miércoles 16, se publicará en la página web del colegio un cuestionario para que las familias que así lo consideren puedan solicitar ser usuarios del servicio de comedor durante el presente curso escolar 2020-2021.

9. Actividades extraescolares / desayunos/ madrugadores

Estos servicios son de gestión directa del AMPA. En su [página WEB](#) podréis encontrar información más precisa.

Está pendiente de publicarse una resolución de la Consejería de Educación que introduce modificaciones a la Resolución del 30 de julio y en la que se concretarán protocolos de actuación para las extraescolares.

